



Asamblea General

Distr. general
26 de marzo de 2025
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

58º período de sesiones

24 de febrero a 4 de abril de 2025

Temas 2 y 3 de la agenda

**Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos e informes de la Oficina
del Alto Comisionado y del Secretario General**

**Promoción y protección de todos los derechos humanos,
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,
incluido el derecho al desarrollo**

Estudio exhaustivo sobre el uso de las tecnologías digitales para lograr la inscripción universal de los nacimientos

Nota de la Secretaría*

1. Esta nota se presenta en cumplimiento de la resolución 52/25 del Consejo de Derechos Humanos, en la que el Consejo solicitó al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que preparara, en consulta con los Estados, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, la sociedad civil y otras partes interesadas que correspondiera, un estudio exhaustivo sobre el uso de las tecnologías digitales para lograr la inscripción universal de los nacimientos que incluyera, entre otras cosas, información sobre las mejores prácticas, los problemas y oportunidades, así como sobre los posibles mecanismos para cerrar la brecha entre el número de niños supuestamente inscritos al nacer y aquellos que efectivamente disponen de un certificado de nacimiento, y que le presentara el informe en su 58º período de sesiones.

2. Se ha informado a la Secretaría de que, para que se puedan celebrar consultas con las partes interesadas, el informe se presentará al Consejo de Derechos Humanos en su 59º período de sesiones. Los patrocinadores de la resolución 52/25 del Consejo han sido debidamente informados y han aceptado el aplazamiento.

* Este documento se presentó a los servicios de conferencias para su tramitación fuera de plazo debido a motivos técnicos que escapan al control de la oficina que lo presenta.

